

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE**

Nro. 064/92

Sucre, 22 de junio de 1992

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, ha fallecido en la ciudad de Sucre, el Dr. Eliodoro Aillón , Director de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca, de la cual fue su fundador.

Que, su fallecimiento enluta a todo el pueblo de Sucre y deja un vacío en esta capital.

Que, el Dr. Eliodoro Aillón, prestó en vida invaluables servicios a la comunidad, hombre de gran sensibilidad poética, destacado periodista y Cónsul de la República hermana del Ecuador.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1ro. Declarar duelo en la ciudad de Sucre, por el lapso de 30 días, por el infausto deceso del que en vida fue Dr. Eliodoro Aillón.

Art.2do. Las exequias fúnebres de tan distinguida personalidad, deberá contar con la asistencia de todos los miembros del H. Concejo Municipal.

Art.3ro. Hacer llegar a nombre del Gobierno Municipal, las condolencias más profundas y ua copia de la presente Resolución a la Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca y a la familia doliente.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Pdta. Aldo Quaglini Rentería.

Sra. Estela P. de Nuñez.

H. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

H. SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL